

Sancionan al PAN por fondeo a Anaya

Héctor Gutiérrez

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multar al PAN con 3 millones de pesos, tras acreditar que Ricardo Anaya recibió 1.5 millones de pesos de financiamiento ilícito en su precampaña presidencial.

El consejero Ciro Murayama explicó que, al concluir las precampañas, la Unidad Técnica de Fiscalización halló que, mediante un esquema de simulación, en la contabilidad de Anaya entraron aportaciones de personas físicas ubicadas en Huixquilucan, municipio mexiquense gobernado por Acción Nacional, que en realidad provinieron de una empresa llamada Consultoría de Tecnologías de la Información Duhart.

Las personas que hicieron la triangulación fueron identificadas como: Carlos Enrique Vargas, Carlos Ignacio Vargas del Villar y María del Milagro del Villar Zamora, quienes, de acuerdo a fuentes del INE, son familiares de Enrique Vargas del Villar, Edil panista de Huixquilucan que acaba de ser reelecto.

El esquema consistió en que la citada empresa, la cual no aparece en el Registro Nacional de Proveedores, realizó depósitos a dichos ciudadanos, quienes, a su vez, inyectaron esos recursos a la precampaña de Anaya.

"Es un procedimiento oficioso que abrimos cuando concluimos la fiscalización de las precampañas, en este caso contra el precandidato del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, encontramos que en Huixquilucan se hicieron tres transferencias en efectivo por parte de simpatizantes por un monto de 500 mil pesos cada uno a la cuenta concentradora del PAN y de ahí se canalizaron a la contabilidad del entonces precandidato", precisó Murayama.

"Sin embargo, encontramos que estas personas físicas realizaron las transferencias justo después de que una persona moral depositó los mismos montos, es decir, también se simuló que se trataba de recursos de personas físicas cuando en realidad es de persona moral", abundó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 5 de julio de 2018